

---

# ECUADOR

---

## INTRODUCCIÓN

ECUADOR es un país de renta media baja con un ingreso bruto nacional per cápita de USD 3 300 (dólares corrientes promedio 2005-09 utilizando el método Atlas), con un crecimiento positivo del PIB per cápita del 2.42% en el reciente quinquenio (2005-09) (WDI, 2011). La población total del país alcanza los 14.3 millones de personas, según los resultados preliminares del último Censo de Población y Vivienda 2010, de las cuales el 13.1% se encuentra en extrema pobreza por ingresos, de acuerdo a una metodología homologada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Ecuador ha tenido un importante cambio en su modelo económico y político con una mayor participación del Estado en la economía y el fomento de procesos participativos en la toma de decisión de políticas públicas. Dichos cambios se han reflejado en la reforma de la Constitución de la República en el 2008. ■

## RESUMEN DE LOS AVANCES

EL PROGRESO EN LOS INDICADORES DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS depende de las mejoras de los donantes y los gobiernos socios. Ecuador se adhirió a la Declaración de París en octubre de 2009. El monto promedio (2005-09) de la cooperación para el desarrollo anual alcanzó los USD 214 millones de dólares. Este monto representa el 1% producto interno bruto nacional y el 6% del gasto público. En el año 2009, los principales donantes fueron España, la Unión Europea, Estados Unidos, Alemania, Japón y Bélgica, los cuales representan 79% de los fondos de la ayuda desembolsada en cooperación al desarrollo en el período de la encuesta.

De acuerdo al Estado ecuatoriano, se ha avanzado significativamente en la identificación de procedimientos para la gestión de la cooperación internacional, con el propósito de transparentar y alinear el trabajo de los países y organismos cooperantes con las prioridades nacionales. Asimismo, se reconoce el compromiso de las instituciones nacionales y locales, así como de la cooperación internacional, para avanzar en el uso de los sistemas nacionales.

**CUADRO 1:**  
Referencias y objetivos  
para 2010\*

	INDICADORES	2005 (referencia)	2007	Resultado 2010	Objetivo 2010
1	Los socios tienen estrategias de desarrollo operativas	--	--	B	'B' o 'A'
2a	Sistemas de gestión de las finanzas públicas (PFM) fiables	--	--	--	Sin meta
2b	Sistemas de aprovisionamiento fiables	No disponible	No disponible	No disponible	Sin meta
3	Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales	--	--	98%	85%
4	Reforzar las capacidades con apoyo coordinado	--	--	54%	50%
5a	Uso de sistemas de gestión de las finanzas públicas del país	--	--	24%	Sin meta
5b	Uso de los sistemas de aprovisionamiento del país	--	--	51%	Sin meta
6	Evitar PIU paralelas	--	--	32	Sin meta
7	La ayuda es más predecible	--	--	90%	Sin meta
8	Ayuda desligada	87%	76%	80%	Más del 87%
9	Uso de disposiciones o procedimientos comunes	--	--	15%	66%
10a	Misiones en el campo	--	--	19%	40%
10b	Trabajos analíticos sobre países	--	--	41%	66%
11	Marcos orientados a los resultados	--	--	C	'B' o 'A'
12	Responsabilidad mutua	No disponible	No disponible	N	S

**CUADRO 2:**  
Aprendizaje de los éxitos  
y de los desafíos

	LOGROS O DESAFÍOS	APRENDIZAJE O ACCIÓN PRIORITARIA
Apropiación	<p><b>Logro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecido el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013).</li> </ul> <p><b>Desafío:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, incluyendo la expedición del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</li> </ul>	<p><b>Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación de agenda sectorial y agenda zonales mediante el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.</li> </ul>

\*Los datos relativos al resultado 2010 de los indicadores 10a y 10b difieren respecto a lo publicado en el informe global de avances en la implementación de la declaración de París (OECD 2012), como resultado de las aclaraciones y ajustes introducidos por el coordinador nacional debido a particularidades propias de Ecuador en el proceso de conteo.

	LOGROS O DESAFÍOS	APRENDIZAJE O ACCIÓN PRIORITARIA
Alineación	<p><b>Desafíos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que los donantes entreguen información completa de forma periódica en formatos compatibles con el Sistema Nacional de Información.</li> <li>Avanzar en el uso de los sistemas nacionales (planificación, gestión de finanzas públicas y compras públicas).</li> <li>Diseñar e implementar el Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades.</li> <li>Registrar periódicamente las intervenciones de la cooperación.</li> <li>Crear una cultura de rendición de cuentas de la cooperación internacional.</li> </ul> <p><b>Logros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Sistema Nacional de Planificación.</li> <li>Las Finanzas Públicas son manejadas a través de un único y moderno sistema de información el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF).</li> <li>Establecimiento de un sistema de adquisiciones nacionales denominado Sistema Nacional de Compras Pública (SNCP).</li> <li>Establecimiento del Registro Único de Proveedores RUP.</li> <li>Reducción de las UEPs en base a la coordinación.</li> </ul>	<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortaler el Sistema de Información.</li> <li>Aplicar la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas y hacer cumplir de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.</li> <li>Fortalecer una institución responsable de coordinar las acciones enfocadas al fortalecimiento de capacidades a nivel nacional (MCCTH).</li> <li>Implementar el Instructivo para el "Proceso de Aprobación y Ejecución Financiera de recursos para proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable".</li> <li>Implementar del Instituto Nacional de Compras Públicas.</li> </ul>
Armonización	<p><b>Desafío:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el 15% de los fondos que se maneja bajo enfoque programático.</li> <li>Generar un mecanismo de coordinación de las misiones.</li> <li>Reducir la fragmentación de la ayuda.</li> </ul>	<p><b>Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la complementariedad de la cooperación con los objetivos plasmados en el Plan Nacional para el Buen Vivir.</li> <li>Desarrollar estrategias de asociación país.</li> <li>Unificar los registros de misiones que llegan al país.</li> </ul>
Gestión de resultados	<p><b>Desafío:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar Sistema de Monitoreo de la Estrategia Nacional del Buen Vivir.</li> </ul>	<p><b>Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir las responsabilidades institucionales para la implementación del Sistema de Monitoreo.</li> <li>Definir el mecanismo de incorporación del enfoque de género en las políticas nacionales.</li> </ul>
Responsabilidad mutua	<p><b>Desafío:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos de registros comunes y evaluación conjunta.</li> </ul> <p><b>Logro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha identificado un modelo de trabajo con la Cooperación Española que podría utilizarse con los otros cooperantes.</li> </ul>	<p><b>Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establer mecanismos de planificación, gestión, seguimiento y evaluaciones conjuntas "donantes-país".</li> </ul>

## SOBRE LA ENCUESTA

En este capítulo se analizan los indicadores cuantitativos utilizados en la Encuesta de Monitoreo de la Declaración de París de 2011, que se basan en los datos provistos por el Gobierno, los donantes, la OCDE y el Banco Mundial. Además, se utiliza la evidencia cualitativa presentada a la OCDE por el Gobierno, la cual incorpora las valoraciones de los donantes y otros actores del país. Es posible que en la encuesta de 2011 la interpretación de definiciones y conceptos pueda sufrir alguna variación respecto a años anteriores.

En el caso ecuatoriano, 13 donantes respondieron la encuesta: Alemania, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, Bélgica, España, Estados Unidos, el Fondo Mundial, Francia, la Unión Europea, Italia, Japón, las Naciones Unidas y la OEA, los cuales representan 49% de la Ayuda para el Desarrollo registrada en el 2010, de acuerdo al registro de la SETECI que incorpora datos de ONG internacionales, cooperación descentralizada y valoración de la cooperación Sur – Sur. Dado que Ecuador se adhirió a la Declaración de París en el 2009, no participó en las Encuestas 2006 y 2008, por lo que hay limitaciones en la determinación de las metas y el análisis de tendencia para algunos indicadores.

Ecuador completó también los módulos opcionales de la encuesta de género y apropiación incluyente. Los hallazgos de dichos módulos se reflejan en las partes conducentes del presente documento. ■

## APROPIACIÓN

### INDICADOR 1

¿Tienen los países estrategias operativas de desarrollo?

**LA AYUDA ES MÁS EFICAZ** cuando apoya el programa de desarrollo del país; es menos eficaz cuando son los donantes los que deciden las políticas y los enfoques de ayuda. En el contexto de la Declaración de París, la apropiación se refleja en la capacidad del país para llevar a cabo dos actividades vinculadas entre sí: ejercer un liderazgo eficaz sobre sus propias políticas y estrategias de desarrollo; y coordinar los esfuerzos de los diversos actores de desarrollo que trabajan en el país.

El indicador 1 evalúa la calidad operativa de la estrategia de desarrollo de un país. En particular, examina la existencia de una política nacional de desarrollo fidedigna (es decir, con un marco estratégico unificado), en qué medida las prioridades han sido fijadas y si se han determinado los costos de estas políticas y se han vinculado con el presupuesto. Una estrategia de desarrollo operativa permite un mejor aprovechamiento de recursos y una base a la cual la ayuda puede alinearse. Cada país participante en la encuesta ha proporcionado información sobre estos aspectos y el Banco Mundial ha traducido esto en una puntuación, usando la misma metodología que en las encuestas del 2006 y 2008: Una escala de cinco puntos que se extiende desde A (puntuación máxima) hasta E (puntuación mínima). La meta de la Declaración de París es que el 75% de los países socios logren una calificación de A o B antes del año 2010.

La estrategia nacional de desarrollo del Ecuador está conformada por el Plan para el Buen Vivir 2009-2013, y la Estrategia de Desarrollo Endógeno al 2025. Dicha estrategia obtuvo una calificación “B” en esta encuesta 2011, dado que se considera que esta está sustentada por una visión de largo plazo y principalmente que existe una vinculación entre esta visión macro y las estrategias sectoriales. A la vez, se considera que cumple como marco unificado y como referencia obligatoria en la toma de decisiones del sector público. Las metas de la estrategia son priorizadas y vinculadas a las metas del milenio (ODM) y problemas intersectoriales. La estrategia es costada y vinculada al presupuesto por la ley a través de dos instrumentos: un presupuesto de planeación a medio plazo y una estrategia anual presupuestaria. Por lo tanto, se puede asegurar que existe una base sólida sobre la que se pueden alinear las acciones del Estado y la cooperación.

En la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir participaron articuladamente el Gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. Dicho plan promueve un sistema coherente y ordenado, pero que deja espacios para que los diversos actores no gubernamentales puedan realizar procesos propios de análisis y debates que aporten al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Junto a ello se ha

aprobado la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, de manera que la población pueda participar en todas las etapas del ciclo de la política pública

En el módulo de optativo de apropiación incluyente de la encuesta 2011 se resalta que el proceso de participación ha servido para definir competencias, niveles de representación y mejorar las interrelaciones entre diferentes estamentos del Estado y su diálogo con la sociedad civil.

La estrategia nacional de desarrollo incorpora metas de igualdad de género y derechos de las mujeres estableciendo 46 políticas inclusivas y 16 políticas explícitas. Además, se ha generado una guía para la actualización y formulación de Agendas Sectoriales, instrumento que contiene el enfoque de género. Sin embargo, como lo refleja el módulo optativo de género completado por Ecuador, las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género son aún reducidas. ■

## ALINEAMIENTO

**LA AYUDA ES MENOS EFICAZ** cuando es gestionada por los donantes. Para que la ayuda sea eficaz debe acoplarse a las estrategias nacionales de desarrollo y debe usar (y fortalecer cuando sea necesario) los sistemas públicos de gestión de finanzas y adquisición de bienes y servicios del país receptor. La Declaración de París promueve que los donantes basen su apoyo en los objetivos y metas de los países socios. Los indicadores del 2 al 8 de la Declaración de París miden varias dimensiones de la alineación.

El indicador 2 cubre dos aspectos de los sistemas públicos de gestión: La Gestión Financiera Pública (GFP) y los sistemas de compras o adquisiciones. Se busca determinar si estos sistemas son conformes a las buenas prácticas o si existe un programa de reformas para su mejora. Si los países cuentan con sistemas públicos fiables, los donantes estarán dispuestos a utilizarlos para gestionar la ayuda, lo que favorecería el alineamiento con las estrategias nacionales de desarrollo.

El indicador 2a de la Declaración de París evalúa si los sistemas de GFP se adaptan a las buenas prácticas generalmente aceptadas o si se tienen establecidos programas serios de reformas para mejorar su confiabilidad. La evaluación del indicador se basa en la puntuación de la calidad de los sistemas de GFP realizado por el Análisis de Políticas e Instituciones (CPIA) del Banco Mundial. Dicha puntuación utiliza una escala de 1 (muy débil) a 6 (muy fuerte).

Para que un país pueda obtener una alta puntuación, debe cumplir los tres criterios siguientes: (1) un presupuesto completo y verosímil relacionado con las prioridades políticas, (2) sistemas eficaces de gestión financiera para garantizar que el presupuesto se ejecute según lo previsto de una manera controlada y previsible; y (3) informes fiscales y de contabilidad en tiempo y precisos, que incluyan las cuentas públicas auditadas en tiempo, con mecanismos eficaces para su seguimiento. Para alcanzar las metas globales del 2010, se requiere que la mitad de los países socios mejoren al menos 0.5 puntos respecto al 2005.

Ecuador no fue evaluado por lo que no hay información cuantificable para este indicador. No obstante, en el 2007, el Estado ecuatoriano inició la implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera (e-SIGEF), Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina (e-SIPREN) con el apoyo de la cooperación internacional. En 2008, se realizaron cambios importantes en el Sistema de Administración Financiera: presupuesto por resultados, el modelo de organización del Estado y presupuesto general, cambios en la normativa y cambio de la herramienta informática. Con el sistema de Administración Financiera se ha logrado que las finanzas públicas sean manejadas a través de un único y moderno sistema de información que garantice en términos de oportunidad, confiabilidad y transparencia la generación de información y estadísticas fiscales para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

### INDICADOR 2

Fortalecimiento de los sistemas nacionales fiables

### INDICADOR 2a

¿Qué tan confiables son los sistemas públicos nacionales de gestión de las finanzas públicas?

**INDICADOR 2b**

¿Que tan confiables son los sistemas nacionales de adquisiciones?

El indicador 2b fue utilizado por primera vez en la encuesta de 2008 en 17 países de los países participantes. El indicador se construye a partir de la auto-evaluación realizada conforme a la Metodología para la Evaluación de los Sistemas Nacionales de Adquisiciones (MAPS), desarrollada por el Grupo de Trabajo del CAD-OCDE de adquisiciones o compras públicas. La metodología incluye indicadores de referencia que permiten comparar los sistemas públicos de un país con las buenas prácticas internacionalmente aceptadas. También incluye un nuevo conjunto de indicadores para evaluar el desempeño general del sistema, el cumplimiento de la legislación y estándares nacionales y la existencia de un programa de reformas que promuevan mejores prácticas. La metodología permite calificar los sistemas en una escala de cuatro puntos que van desde A (la máxima) a D (la mínima). La meta para el 2010 es que un tercio de los países socios asciendan al menos un grado (es decir, de D a C, de C a B o de B a A).

Ecuador no participó en la evaluación. No obstante, el Estado ecuatoriano ha venido realizando esfuerzos para mejorar los sistemas nacionales de adquisiciones. Así, aprobó y aplicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) y creó un sistema de adquisiciones nacionales denominado Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP). Además, se creó el Registro Único de Proveedores (RUP), que es un sistema público de información y habilitación de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras con capacidad para contratar, así como un sistema informático de compras públicas de uso obligatorio para las entidades del sector público que es administrado por el Instituto Nacional de Compras públicas, órgano público rector del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**INDICADOR 3**

Alineación de los flujos de ayuda con las prioridades nacionales

Brindar información detallada y transparente sobre cómo se usa la ayuda favorece el alineamiento de los donantes con las prioridades nacionales de desarrollo. Cuando la ayuda dirigida al sector público esta íntegra y fielmente reflejada en el presupuesto nacional, se puede inferir que los programas de ayuda están bien conectados con las políticas y procesos del país. Esto también permite que las autoridades del país receptor presenten informes presupuestarios precisos y completos a sus parlamentos y ciudadanos.

Este aspecto de la alineación se mide mediante el Indicador 3 que calcula la proporción de la ayuda desembolsada por los donantes al sector gubernamental que se incluye en los presupuestos anuales para el mismo año fiscal. El indicador tiene dos componentes: De una parte se mide el nivel de alineamiento de los donantes con las prioridades nacionales y de otra el grado en que la ayuda está reflejada en el presupuesto de los países socios. Cabe indicar que las estimaciones presupuestarias pueden ser mayores o menores que los desembolsos finalmente realizados por los donantes, pero, a los efectos de este indicador, ambas desviaciones se tratan de forma similar, con independencia de que las causas puedan ser distintas.

La meta para el 2010 es registrar en el presupuesto al menos el 85% de la ayuda destinada al sector gubernamental y que además se haya reducido a la mitad, con respecto a la cifra de la primera encuesta de 2005, la proporción de los flujos de ayuda no registrados en los presupuestos del país socio.

En el año 2010, el 98% del monto de la ayuda desembolsada por los donantes al sector gubernamental fue registrada en el presupuesto. Sin embargo, esta cifra es engañosa, ya que, al ser un total agregado, se compensan entre sí donantes que desembolsan menos de lo registrado con aquellos para los que no se registra todo lo que desembolsa (ver tabla 4). En realidad, el nivel de precisión con que se reflejan los desembolsos de cada donante por separado oscila entre el 20% y el 85%.

Actualmente, en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF) se registran únicamente los recursos entregados al Gobierno Central, no existe un sub-sistema específico para la gestión de los recursos que la cooperación entrega directamente a Gobiernos Locales y/o Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo esta una debilidad para el seguimiento de las acciones que se ejecutan en el país, e incluso para promover su armonización con otras iniciativas nacionales y locales.

Sin embargo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas estipula que los recursos públicos deben manejarse en la banca pública, de modo que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben abrir cuentas de Transferencias Exclusivas en el Banco Central del Ecuador para la gestión de los recursos de cooperación internacional, lo cual constituye un método de registro de los recursos que dichas entidades reciben de países u organismos. Si bien los GAD aún no utilizan la herramienta informática en línea eSIGEF, el hecho de que manejen los recursos en la banca pública, a través del Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, permite un registro de las transacciones y su monitoreo.

	Estimaciones presupuestarias del gobierno sobre el flujo de ayuda para el 2010 (millones de USD) a	Ayuda dirigida al sector gobierno en el 2010 (millones de USD) b	2005		2007		2010*		Total de la ayuda desembolsada a través de otros donantes (en millones USD) (millones de USD)
			(referencia)	(referencia)	(referencia)	(referencia)	c = a / b (%)	c = b / a	
Alemania	3	14	--	--	--	--	22%		0
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	3	4	--	--	--	--	84%		0
Banco Mundial	--	5	--	--	--	--			0
Bélgica	--	4	--	--	--	--			0
España	3	8	--	--	--	--	44%		4
Estados Unidos	--	17	--	--	--	--			7
Fondo Mundial	4	2	--	--	--	--	46%		0
Francia	--	0	--	--	--	--			0
Instituciones de la UE	65	13	--	--	--	--	20%		4
Italia	--	0	--	--	--	--			0
Japón	12	14	--	--	--	--	85%		2
Naciones Unidas	6	18	--	--	--	--	31%		0
OEA	--	0	--	--	--	--			0
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>98%</b>		<b>18</b>

\* Proporción de referencia es  $c = a / b$  excepto cuando las estimaciones presupuestarias del gobierno son superiores a los desembolsos ( $c = b / a$ ).

Con la creación de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), actual Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), se inició un trabajo de recolección y registro de información que sirve para analizar y comparar las cifras que reportan los cooperantes y aquellas que constan en los sistemas nacionales. El Gobierno señala como principal debilidad para el registro de la información la falta de periodicidad en la entrega de datos de parte de los donantes. En ciertos casos los donantes no llevan un registro periódico de sus intervenciones de cooperación, las cifras financieras las poseen solo sus sedes administrativas en el país de origen y, no existe una cultura de rendición de cuentas permanente.

De acuerdo al Estado ecuatoriano, es necesario promover entre todos los cooperantes un compromiso político para el cumplimiento de las normativas nacionales, el cual deberá estar plasmado en los documentos oficiales de cooperación que formalice la mutua responsabilidad y el compromiso de entrega de cifras y datos de forma periódica, oportuna, suficiente y adecuada.

Para muchos países, la ayuda es una fuente vital de ingresos y recursos. Ser capaces de prever los desembolsos de la ayuda, tanto en términos de la cantidad y la fecha de desembolso, es un factor importante para mejorar la administración de las finanzas públicas y llevar a cabo una planificación para el desarrollo realista. La Declaración de París hace un llamamiento a los donantes para que brinden información clara, fiable y en un marco multianual respeto a la ayuda comprometida, así como para que la desembolsen de manera oportuna y de acuerdo a lo programado.

**CUADRO 3:**  
¿Son completas y realistas las estimaciones presupuestarias del gobierno?

**INDICADOR 7**  
Proporcionar ayuda más previsible

El indicador 7 examina la previsibilidad de la ayuda al sector público dentro de un mismo año comparando los desembolsos previstos (según lo informado por los donantes) que son registrados por los gobiernos en el sistema de contabilidad nacional y lo efectivamente desembolsado. Por lo tanto, el indicador 7 evalúa dos aspectos de la previsibilidad. El primero, es la capacidad de los donantes para desembolsar la ayuda en la fecha prevista. El segundo, es la capacidad del Gobierno para registrar los desembolsos efectuados por los donantes al sector público. El Indicador 7 está diseñado para fomentar el avance en relación con ambos. El objetivo era que para el 2010 se haya reducido a la mitad la proporción de ayuda no desembolsada (y no reflejada en el sistema de contabilidad del Gobierno) dentro del ejercicio fiscal para el que fue programada. El objetivo final no es solamente mejorar la previsibilidad de los desembolsos reales, sino también, la precisión en como los desembolsos se registran en los sistemas. De esta manera, se favorece la apropiación, rendición de cuentas y transparencia.

El 90 % del monto total de la ayuda programada por los donantes para su desembolso al sector gubernamental, quedó registrado por el gobierno, lo que denotaría un alto grado de previsibilidad de la ayuda. Sin embargo, al igual que para el indicador 3, la cifra es engañosa por cuanto se produce una compensación entre los que programaron más y los que programaron menos de lo que se registró. De hecho, el promedio por donante es tan sólo del 45 %. Quedan, por tanto, muchos esfuerzos por realizar para mejorar la comunicación entre gobierno y donantes.

El Estado ecuatoriano plantea que para la identificación del uso de los recursos que serán desembolsados, debería existir un registro, tanto en el sistema de cooperantes como en el de la nación, el cual unifique las formas de cálculo de indicadores, homogenice las fluctuaciones del tipo de cambio y establezca la periodicidad para el registro de la información. Hasta el momento, el Estado ha realizado algunos procesos de

**CUADRO 4:**  
¿Se realizaron los desembolsos conformemente a lo programado y fueron registrados por el gobierno?

	Desembolsos registrados por el gobierno en el 2010 (millones de USD) a	Ayuda programada por los donantes para su desembolso en el 2010 (millones de USD) b	2005		2007		2010*		Referencia: Ayuda desembolsada por los donantes al sector gubernamental en el 2010 (millones de USD) d	Referencia: % de la ayuda inicialmente programada efectivamente desembolsada en 2010 según reporte de donantes**	
			(referencia)	(referencia)	(referencia)	(referencia)	(%) c = a / b	(%) c = b / a		e = d / b	e = b / d
Alemania	3	13	--	--	--	--	23%	14		95%	
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	3	4	--	--	--	--	84%	4	100%		
Banco Mundial	--	4	--	--	--	--		5		85%	
Bélgica	--	8	--	--	--	--		4	55%		
España	3	7	--	--	--	--	53%	8		84%	
Estados Unidos	4	17	--	--	--	--	21%	17	99%		
Fondo Mundial	--	4	--	--	--	--		2	40%		
Francia	--	0	--	--	--	--		0	--		
Instituciones de la UE	65	14	--	--	--	--	21%	13	94%		
Italia	--	0	--	--	--	--		0	--		
Japón	12	14	--	--	--	--	85%	14	100%		
Naciones Unidas	6	22	--	--	--	--	25%	18	79%		
OEA	--	0	--	--	--	--		0	32%		
Ratio promedio de los donantes			--	--	--	--	45%		79%		
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>107</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>90%</b>	<b>98</b>	<b>92%</b>		

\* Proporción de referencia es  $c = a / b$  excepto cuando los desembolsos registrados por el gobierno son superiores a los desembolsos programados ( $c = b / a$ ).

\*\* La relación de referencia es  $e = d / b$  excepto cuando los desembolsos por los donantes son superiores a los desembolsos programados ( $e = b / d$ ).



levantamiento de información, sin embargo, han existido bastantes dificultades ya que los cooperantes no han brindado el detalle de información requerida. Algunos cooperantes argumentan no contar con dichos datos ni con el personal suficiente que les permita levantar dicha información. Manifiestan además que esto debería ser una responsabilidad de las instituciones nacionales coordinadoras de la cooperación, en base al seguimiento a la gestión que realizan.

Las limitaciones de las capacidades del personal y las instituciones, tanto las relativas a la capacidad de gestión de la ayuda (la capacidad de los países socios de captar, coordinar y utilizar los flujos de la ayuda eficazmente) como sobre todo las limitaciones para diseñar y aplicar políticas y brindar los servicios esperados, suponen un freno importante al desarrollo del país. En virtud de la Declaración de París, los donantes se comprometen a proporcionar la cooperación técnica de manera coordinada con las estrategias y programas del país socio. Este enfoque tiene como objetivo fortalecer las capacidades y a la vez, responder a las necesidades de los países socios. El desarrollo de capacidades debe ser liderado por el país socio.

El Indicador 4 verifica si la cooperación técnica de los donantes (un instrumento importante en el desarrollo de las capacidades) se realiza conforme al modelo de desarrollo de capacidades impulsado por el país. Este indicador mide el grado de alineación entre la cooperación técnica de los donantes y las necesidades del país socio en el desarrollo de capacidades y estrategias. La Declaración de París del 2010, tiene como objetivo que al menos el 50% de los flujos de cooperación técnica se ejecuten a través de programas coordinados que sean coherentes con las estrategias nacionales de desarrollo.

En Ecuador está por encima de la meta global propuesta para el año 2010 con un 54% de fondos de cooperación técnica son coordinados entre el Estado y la cooperación. Los donantes claves que coordinan con el Estado los fondos de cooperación técnica son España, Banco Mundial, Alemania y las instituciones de la Unión Europea.

De acuerdo al Estado ecuatoriano, los montos y acciones de cooperación técnica, que los cooperantes ejecutan en el país, se han visto invisibilizados por cuanto éstos generalmente se incluyen dentro de los programas o proyectos de cooperación financiera no reembolsable, al no existir un mecanismo de valorización que identifique claramente estos rubros. En el 2010, el Gobierno ecuatoriano creó el Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) siendo una de sus responsabilidades el diseño e implementación de un Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades, el cual permitirá identificar claramente las necesidades de formación y transferencia de tecnología que requieren a nivel nacional.

#### INDICADOR 4

Coordinación del apoyo para el fortalecimiento de las capacidades

	Cooperación técnica coordinada (millones de USD)	Total cooperación técnica (millones de USD)	2005 (referencia)	2007 (referencia)	2010 (%) $c = a / b$
	a	b			
Alemania	8	8	--	--	99%
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	2	4	--	--	55%
Banco Mundial	0	0	--	--	100%
Bélgica	2	3	--	--	74%
España	3	3	--	--	100%
Estados Unidos	13	28	--	--	48%
Fondo Mundial	0	0	--	--	--
Francia	0	0	--	--	0%
Instituciones de la UE	1	1	--	--	99%
Italia	0	0	--	--	3%
Japón	0	4	--	--	0%
Naciones Unidas	8	18	--	--	47%
OEA	0	1	--	--	13%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>70</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>54%</b>

#### CUADRO5:

¿En qué medida está la asistencia técnica coordinada con los programas nacionales?

**INDICADOR 5**

## Utilización de los sistemas nacionales

La utilización por parte del donante de los sistemas nacionales de gestión de finanzas públicas y adquisiciones, además de incrementar la eficacia de la ayuda al reducir costes de transacción, contribuye a fortalecer las instituciones del país y favorece la transparencia y el control parlamentario y ciudadano. La Declaración de París insta a los donantes que aumenten el uso de los sistemas nacionales cuando estos sean de suficiente calidad y que trabajen con los países socios para reforzar aquellos sistemas que presenten debilidades. El Indicador 5 está directamente relacionado con el indicador 2, relativo a la calidad de la gestión de las finanzas públicas (GFP) y los sistemas de adquisiciones.

**INDICADOR 5a**

## Utilización de los sistemas de gestión de las finanzas públicas

El Indicador 5a mide el uso de los sistemas de GFP de los países socios para la gestión de la ayuda hacia el sector público. Para ello, se compara el volumen de la ayuda que utiliza los sistemas de GFP de los países socios (ejecución del presupuesto, informes financieros y auditoría) con el porcentaje del total de la ayuda desembolsada al sector público. La meta del 2010 está ligada con el indicador 2a, relativo a la calidad de los sistemas de GFP. Para los países socios con una puntuación de 5 o superior en la escala del rendimiento GFP/CPIA, el objetivo es reducir en dos terceras partes la proporción de la ayuda al sector público que no utiliza los sistemas de GFP de los países. Para los países socios con una puntuación entre 3.5 y 4.5 en la escala GFP/CPIA, el objetivo es reducir un tercio la proporción de la ayuda al sector público que no utilizan los sistemas de GFP de los países socios. No hay objetivo para los países con una puntuación menor de 3.5.

En el 2010, en Ecuador únicamente el 24 % de la ayuda, utilizó los sistemas GFP. En base al porcentaje de fondos gestionados a través de los GFP, se identifican tres grupos de donantes: en el extremo superior la UE gestiona el 84 % de los fondos a través del GFP, y en el extremo inferior los que gestionaron menos del 20 % de sus fondos a través del sistema público: BID (18 %) y Naciones Unidas (4 %); estos dos últimos son de los principales financiadores del país. En el nivel intermedio se encuentran países que gestionaron entre el 20 y el 67 % de los fondos a través de los GFP: España (66 %), Alemania (41 %) y el Fondo Global (22 %).

De acuerdo al Estado ecuatoriano, la mayoría de los cooperantes, tanto multilaterales como bilaterales, continúan requiriendo la entrega de información en sus formatos establecidos, esto para dar cumplimiento a sus normativas específicas, lo que genera una duplicidad de esfuerzos pues las instituciones nacionales se ven obligadas a mantener dos sistemas de registro.

Para avanzar en este objetivo, el gobierno ecuatoriano diseñó un Instructivo para el “Proceso de Aprobación y Ejecución Financiera de recursos para proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable”, cuyo principal objetivo es definir y establecer los procedimientos técnicos- para la cooperación financiera no reembolsable- a ser observados, tanto por las instituciones nacionales como por la cooperación internacional, para dar cumplimiento a la normativa nacional y al uso de los sistemas nacionales de planificación y finanzas públicas.

A inicios del año 2010, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional organizó una serie de talleres con los cooperantes, así como con las instituciones del Estado, con el objeto de capacitarlos sobre el uso de esta herramienta, el marco jurídico de su aplicación y solventar cualquier duda que pueda surgir sobre este planteamiento. Los cooperantes mencionan que sería positivo aclarar y fortalecer la hoja de ruta para el uso de los sistemas nacionales, pues los procedimientos administrativos actuales son extensos.

Adicionalmente, se debe considerar que, dado el carácter autónomo de los gobiernos locales, éstos no necesariamente requerirían ajustarse a un esquema gubernamental central de aprobaciones y procedimientos financieros equiparables a los exigidos para los órganos del Gobierno central.

**INDICADOR 5b**

## Uso de los sistemas de adquisiciones del país

El indicador 5b tiene una estructura semejante al indicador 5a. En este caso, la meta varía en función de la puntuación obtenida en el indicador 2b, que mide la calidad de los sistemas de adquisiciones. Para países socios con un calificación de su sistema de adquisiciones de ‘A’ se debe reducir en dos tercios la proporción de la ayuda dirigida al sector público que no utilizan sistemas nacionales de adquisiciones y para los países socios con una calificación de ‘B’ la brecha se debe reducir a un tercio.

Considerando que es la primera vez que el Ecuador participa en la encuesta, no se puede valorar el nivel de reducción que existe en la proporción de la ayuda que no utiliza el sistema nacional de adquisición, el cual se encuentra normado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En el periodo de la encuesta, se registra que el 51 % de la ayuda utiliza el sistema de aprovisionamiento nacional. Es importante mencionar, que el artículo 3 de la mencionada ley autoriza aquella cooperación que actualmente utiliza los sistemas de aprovisionamiento del cooperante.

Al gobierno ecuatoriano, en términos de transparencia, le interesa avanzar en el uso del sistema nacional de adquisiciones, ya que esto permitirá un uso más eficiente de los recursos financieros al tiempo que posibilita el libre acceso a la información y privilegia las contrataciones de bienes y servicios nacionales.

	Ayuda dirigida al sector gobierno (millones de USD) a	Ayuda que utiliza los sistemas de GFP						Ayuda que utiliza el sistema público de adquisiciones			
		Budget execution (millones de USD) b	Financial reporting (millones de USD) c	Auditing (millones de USD) d	2005 (referencia)	2007 (referencia)	2010 (%)	Sistemas de aprovisionamiento (millones de USD) e	2005 (referencia)	2007 (referencia)	2010 (%)
		avg(b,c,d)/a						e / a			
Alemania	14	6	6	6	--	--	41%	6	--	--	41%
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	4	2	0	0	--	--	18%	3	--	--	67%
Banco Mundial	5	0	0	0	--	--	0%	0	--	--	0%
Bélgica	4	0	0	0	--	--	0%	0	--	--	0%
España	8	5	5	5	--	--	66%	5	--	--	66%
Estados Unidos	17	0	0	0	--	--	0%	16	--	--	95%
Fondo Mundial	2	1	0	0	--	--	22%	2	--	--	100%
Francia	0	0	0	0	--	--	--	0	--	--	--
Instituciones de la UE	13	11	11	11	--	--	84%	11	--	--	83%
Italia	0	0	0	0	--	--	--	0	--	--	--
Japón	14	0	0	0	--	--	0%	0	--	--	0%
Naciones Unidas	18	2	0	0	--	--	3%	7	--	--	42%
OEA	0	0	0	0	--	--	0%	0	--	--	0%
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>24%</b>	<b>50</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>51%</b>

**CUADRO 6:**  
¿Qué cantidad de la ayuda al sector gubernamental utilizó los sistemas nacionales?

En la prestación de asistencia para el desarrollo, algunos donantes crean unidades de gestión específicas o unidades de ejecución (UEP) (Unidad de Ejecución de Proyectos) para apoyar los proyectos o programas de desarrollo. Se dice que una UEP es “paralela” cuando es creada por el donante y opera por fuera de las estructuras institucionales y administrativas nacionales existentes. En el corto plazo, las UEP paralelas pueden desempeñar un papel útil en el establecimiento de las buenas prácticas y la promoción de gestión eficaz de los proyectos. Sin embargo, a largo plazo, las UEP paralelas a menudo tienden a socavar los esfuerzos nacionales de fortalecimiento de las capacidades, distorsionar los salarios y debilitar la rendición de cuentas para el desarrollo.

Para hacer más eficaz la ayuda, la Declaración de París insta a los donantes a “evitar lo máximo posible, la creación de estructuras dedicadas a la gestión y la ejecución diarias de proyectos y programas financiados por la ayuda.” El indicador 6 cuenta el número de las UEP paralelas existentes en los países socios. La meta es reducir en dos tercios el número de UEP paralelas en cada país socio entre 2005 y 2010.

En el caso ecuatoriano, se reportan 32 UEP prácticamente concentradas en dos donantes (22 son de Naciones Unidas y 9 del BID). Llama la atención que Estados Unidos no reporta UEP, aun cuando ejecuta toda su cooperación a través de organizaciones no gubernamentales y empresas licitadoras. Al respecto, en el 2010, el Gobierno de Ecuador conjuntamente con la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) ha

**INDICADOR 6**  
Evitar unidades paralelas de ejecución de proyectos

venido avanzando en la evaluación de los sistemas nacionales ecuatorianos, con el objetivo de potenciar su uso. Adicionalmente, el BID ha subrayado su compromiso de fomentar la ejecución de sus operaciones a través de la estructura orgánica funcional de los ejecutores. En realidad, el número de UEP existentes corresponde a una minoría del total de las operaciones que el BID realiza en el Ecuador.

**CUADRO 7:**  
¿Cuántas UEP son paralelas a las estructuras nacionales?

	UEP paralelas		
	2005 (referencia)	2007 (referencia)	2010 (unidades)
Alemania	--	--	0
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	--	--	9
Banco Mundial	--	--	0
Bélgica	--	--	0
España	--	--	0
Estados Unidos	--	--	0
Fondo Mundial	--	--	0
Francia	--	--	0
Instituciones de la UE	--	--	0
Italia	--	--	0
Japón	--	--	0
Naciones Unidas	--	--	22
OEA	--	--	1
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>32</b>

**INDICADOR 8**  
Ayuda desligada

La ayuda está “ligada” cuando se fijan restricciones sobre de quiénes se pueden adquirir los bienes y servicios, habitualmente favoreciendo al país donante y/u otro grupo limitado de países. La ayuda desligada no sólo rinde más y disminuye los costos de gestión, sino que también fomenta la adquisición de recursos locales, la utilización de los sistemas nacionales de adquisiciones y la armonización de los donantes.

Los datos sobre la ayuda desligada se basan en la información voluntariamente aportada por los países donantes miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la OCDE. La meta de la Declaración de París es seguir avanzando hacia la desvinculación de todas las ayudas entre 2005 y 2010.

**CUADRO 8:**  
¿Cuál es la proporción de ayuda desligada?

	Total de ayuda bilateral notificada al CAD en 2009	Ayuda desligada	2005 (referencia)	2007 (referencia)	Porcentaje de la ayuda desligada
Alemania	42.5	42.5	39%	--	100%
Austria	0.0	0.0	95%	58%	100%
Bélgica	1.3	1.3	100%	100%	100%
Canadá	0.4	0.4	0%	100%	100%
Corea del Sur	0.0	0.0	--	0%	--
España	32.9	20.6	75%	73%	63%
Estados Unidos	22.2	14.4	96%	68%	65%
Finlandia	0.2	0.2	--	100%	100%
Francia	0.1	0.1	100%	11%	100%
Irlanda	0.0	0.0	100%	100%	100%
Italia	2.2	0.7	94%	34%	30%
Japón	2.3	2.3	100%	100%	100%
Luxemburgo	3.4	3.4	100%	100%	100%
Noruega	0.4	0.4	100%	100%	100%
Países Bajos	1.8	1.7	7%	100%	94%
Reino Unido	0.4	0.4	100%	100%	100%
Suecia	0.1	0.1	100%	--	100%
Suiza	0.5	0.5	100%	100%	100%
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>89</b>	<b>87%</b>	<b>76%</b>	<b>80%</b>

Fuente: Creditor Reporting System (CAD-OCDE).

En el 2009, la ayuda bilateral notificada fue de 111 millones de dólares, de la que un 80% se reporta como no ligada. El Gobierno ecuatoriano considera que los instrumentos base que establecen las relaciones de cooperación, suscritos décadas atrás, contribuyen a mantener la ayuda ligada. Por ello, uno de los principales retos, tanto del gobierno como de la cooperación, es revisar y actualizar estos convenios, asegurándose que los mismos recojan los principios de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra. ■

## ARMONIZACIÓN

UNA POBRE COORDINACIÓN DE LA AYUDA además de incrementar los costos tanto para los donantes como para el país socio, reduce significativamente su eficacia. La armonización de los procedimientos de entrega y la adopción de herramientas comunes contribuye a reducir la duplicación de esfuerzos y los costos de transacción en la gestión de la ayuda. La Declaración de París se centra en dos dimensiones de la ayuda para medir los niveles de armonización: el uso de disposiciones comunes dentro de los enfoques basados en programas (EP) y la realización conjunta por parte de los donantes de misiones y de estudios analíticos.

La ayuda es más eficaz cuando los donantes utilizan disposiciones comunes para gestionar y distribuir la ayuda en apoyo de las prioridades del país socio. Un buen mecanismo de coordinación de la ayuda es aquel que tiene objetivos comunes e integra los intereses de las distintas partes. El Indicador 9 evalúa en qué grado los donantes trabajan conjuntamente – y con organizaciones y gobiernos asociados - midiendo qué porcentaje sobre el total de la ayuda se ejecuta con Enfoque basado en Programas (EP). En la práctica, hay muchos diferentes enfoques y modalidades que pueden ser adecuados, puesto que el uso de los EP y la armonización se llevan a cabo a distintos niveles.

De una parte, el país socio es responsable de la definición de su propio programas claros y adecuado al país (por ejemplo, la política del sector) y del establecimiento de un marco presupuestario único que recoja todos los recursos (tanto internos como externos). De otra parte, los donantes deben recurrir a los sistemas locales para el diseño y ejecución de los programas, su gestión financiera, seguimiento y evaluación. Por último, los países socios y donantes comparten la responsabilidad de coordinar y armonizar los procedimientos de los donantes. La meta para el 2010 es que dos tercios de los flujos de ayuda se proporcionen en el contexto de los enfoques basados en programas.

### INDICADOR 9

Uso de disposiciones comunes

	Enfoques programáticos (EP)			Total desembolsado (millones de USD)	2005 (referencia)	2007 (referencia)	2010 (%) e = c / d
	Apoyo presupuestario (millones de USD)	Otros enfoques EP (millones de USD)	Total (millones de USD)				
	a	b	c = a + b				
Alemania	0	0	0	14	--	--	0%
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	0	0	0	4	--	--	0%
Banco Mundial	0	0	0	5	--	--	0%
Bélgica	2	1	3	12	--	--	25%
España	0	0	0	24	--	--	0%
Estados Unidos	0	0	0	40	--	--	0%
Fondo Mundial	0	4	4	4	--	--	100%
Francia	0	0	0	0	--	--	0%
Instituciones de la UE	11	0	11	24	--	--	46%
Italia	9	0	9	9	--	--	96%
Japón	0	0	0	18	--	--	0%
Naciones Unidas	0	1	1	28	--	--	5%
OEA	0	0	0	1	--	--	0%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>183</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>15%</b>

### CUADRO 9:

¿Cuánta ayuda se basa en programas?

Únicamente el 15% de los fondos proveídos por la cooperación al desarrollo utilizan mecanismos de coordinación, lo cual está muy por debajo de la meta del 66% programada. Estados Unidos, Naciones Unidas, España, Japón y Alemania desembolsaron USD 124 millones (un 68% de la AOD) y de estos solo un millón (menos del 1%) utilizó enfoques programáticos. En el caso de las instituciones de la Unión Europea (46%) y Bélgica (25%), menos de la mitad de fondos son programáticos.

El Plan Nacional para el Buen Vivir puede ser considerado como el principal mecanismo para la coordinación de la cooperación internacional a pesar de que no están definidos los mecanismos por cada fuente. La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional en coordinación con las instituciones nacionales lleva adelante Mesas de Coordinación de la Cooperación Internacional con el propósito de avanzar con la alineación y armonización de la cooperación, tanto a nivel sectorial como territorial.

Para el estado ecuatoriano, el apoyo presupuestario debería ser coordinado a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en donde además se está manejando un enfoque programático para la inversión pública, permitiendo generar formatos para la formulación de proyectos, que permita la inclusión de nuevos Programas en el Sistema de Planificación.

**INDICADOR 10a**  
Misiones conjuntas

Una queja común de los países socios es la sobrecarga de trabajo que representa para ellos los excesivos requerimientos por parte de los donantes, sin tomar en consideración las limitaciones de recursos y personal a que están sometidos. En muchos casos, las autoridades del país deben invertir mucho tiempo atendiendo visitas y reuniones con funcionarios de países donantes y resolviendo numerosas peticiones. La Declaración de París reconoce que los donantes tienen la responsabilidad de garantizar que, en la medida de lo posible, las misiones y el trabajo de análisis se realicen conjuntamente, agrupando varios donantes en cada ocasión. La meta para el 2010 es que el 40% de las misiones de donantes sobre el terreno se llevan a cabo en forma conjunta.

Las misiones conjuntas reportadas llegan al 30% por debajo de la meta global para 2010. Al momento no existe un mecanismo de coordinación, por lo que se plantea realizar un mapeo de intervenciones, por temas y áreas, de manera que se identifiquen los actores que deberían coordinarse en las misiones

**CUADRO 10:**  
¿Cuántas misiones de donantes son coordinadas?\*

	Misiones de donantes coordinadas* (misiones) a	Total misiones de donantes (misiones) b	2005* (referencia)	2007* (referencia)	2010* (%) c = a / b
Alemania	0	6	--	--	0%
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	14	25	--	--	56%
Banco Mundial	0	24	--	--	0%
Bélgica	1	4	--	--	25%
España	0	0	--	--	--
Estados Unidos	0	7	--	--	0%
Fondo Mundial	0	1	--	--	0%
Francia	0	1	--	--	0%
Instituciones de la UE	0	3	--	--	0%
Italia	3	6	--	--	50%
Japón	0	1	--	--	0%
Naciones Unidas	30	88	--	--	34%
OEA	2	2	--	--	100%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>168</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>19%</b>

\*El total de misiones coordinadas fue ajustado para evitar el doble cómputo. Un factor de descuento de el 35% se ha aplicado.

\*Los datos relativos al número total de misiones coordinadas difieren respecto a lo publicado en el informe global de avances en la implementación de la declaración de París (OECD 2012), como resultado de las aclaraciones y ajustes introducidos por el coordinador nacional debido a particularidades propias de Ecuador en el proceso de conteo.

Para el país, este indicador genera cierta distorsión al momento de analizar la información reportada por las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, pues si bien este cooperante- de acuerdo a la información proporcionada- aplicó los señalamientos de la OECD DAC de considerar misiones conjuntas aquellas que fueron coordinadas por dos o más agencias del Sistema, apenas el 18% de sus misiones fueron coordinadas con otros cooperantes fuera del sistema.

El trabajo analítico es el análisis y el asesoramiento necesarios para fortalecer el diálogo político y para desarrollar e implementar las estrategias de país. Esto incluye estudios del país o sector y estrategias, las evaluaciones de país, documentos de debate, etc. En la Declaración de París, los donantes deben llevar a cabo el trabajo analítico de forma conjunta cuando sea posible ya que esto ayuda a reducir los costos de transacción para las autoridades de países socios, evita la duplicación de trabajo innecesario y fomenta el entendimiento común. El Indicador 10b mide la proporción de trabajo analítico del país que se lleva a cabo en forma conjunta. La meta para el 2010 es que el 66% del trabajo analítico se realice de manera conjunta e incluye un ajuste por la OCDE-DAC para responder por los informes duplicados del trabajo analítico del país.

Se reporta un 55% de los trabajos analíticos como coordinados, con un aporte importante de Naciones Unidas, la cual representa el 78% del trabajo analítico en el país. De acuerdo al Estado ecuatoriano, el indicador incluye las relaciones entre cooperantes y eso hace que el indicador tenga un valor alto; sin embargo, la relación de trabajo con gobierno tiende a tener un valor similar al indicador anterior, lo cual sería consistente.

#### INDICADOR 10b

El trabajo analítico conjunto

	Labor analítica de donantes coordinado* (unidades) a	Total Labor analítica de donantes (unidades) b	2005* (referencia)	2007* (referencia)	2010* (%) c = a / b
Alemania	0	0	--	--	--
Banco Interamericano de Desarrollo [BID]	1	4	--	--	25%
Banco Mundial	0	0	--	--	--
Bélgica	0	2	--	--	0%
España	0	0	--	--	--
Estados Unidos	3	4	--	--	75%
Fondo Mundial	1	2	--	--	50%
Francia	0	0	--	--	--
Instituciones de la UE	0	3	--	--	0%
Italia	0	2	--	--	0%
Japón	0	0	--	--	--
Naciones Unidas	37	59	--	--	63%
OEA	0	0	--	--	--
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>76</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>41%</b>

#### CUADRO 11:

¿En qué medida es coordinado el análisis nacional?\*

\* El total de coordinado el análisis nacional fue ajustado para evitar el doble cómputo. Un factor de descuento de el 25% se ha aplicado.

## FRAGMENTACIÓN

Un último elemento relativo a la armonización, no medido por los indicadores de la Declaración de París, es la fragmentación de la ayuda. La ayuda está fragmentada cuando se brinda mediante pequeñas intervenciones, con presupuestos limitados, por parte de muchos donantes. La fragmentación genera altos costos de transacción, complica la gestión eficaz del desarrollo por parte del país y duplica el trabajo de los donantes.

\* Los datos relativos al número total de labor analítica coordinada difiere respecto a lo publicado en el informe global de avances en la implementación de la declaración de París (OECD 2012), como resultado de las aclaraciones y ajustes introducidos por el coordinador nacional debido a particularidades propias de Ecuador en el proceso de conteo.

De acuerdo a los datos de la OECD, el análisis de la fragmentación de ayuda, plantea que de manera general, hay un incremento en la proliferación de donantes, principalmente en las áreas de educación, salud, infraestructura económica, agricultura, medio ambiente y gobernanza y sociedad civil. De manera general, el número de donantes por sector ha pasado de 9.1 en 2005 a 12.5 en el 2009, con similar tendencia en cuanto al incremento de pequeños y grandes donantes (OECD, 2011). Contrariamente, la ayuda programable ha disminuido como efecto de la fragmentación misma. Para superar esta situación se ha propuesto la implementación de mesas de diálogo, en las cuales se espera coordinar y convenir objetivos y metas del estado y de la cooperación. ■

## GESTION PARA OBTENER RESULTADOS

### INDICADOR 11

¿Los países tienen marcos de monitoreo basados en los resultados?

**TANTO LOS PAÍSES DONANTES COMO LOS PAÍSES SOCIOS** deben gestionar los recursos de acuerdo a resultados bien definidos, medir los avances de progreso y utilizar la información recabada para mejorar la toma de decisiones y el desempeño. Ello implica el fortalecimiento de las capacidades para emprender dicha gestión y aumentar la exigencia basada en los resultados. Se espera que los países desarrollen marcos de evaluación del desempeño más eficaces, mientras que los donantes, se comprometen a usarlos y abstenerse de requerir la presentación de informes adicionales.

El Indicador 11 evalúa la calidad de los marcos de monitoreo basado en resultados del país. Concretamente, considera la calidad de la información generada, el acceso de los distintos actores de desarrollo a esa información y en qué medida dicha información es utilizada los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación. El Banco Mundial, a partir de la información presentada por el gobierno, ha calificado la calidad de ese marco de monitoreo con una puntuación que va desde A (máxima puntuación) a E (de mínima puntuación).

El objetivo global de la Declaración de París para el 2010 es reducir en un tercio el porcentaje de países que no tienen marcos de evaluación del desempeño transparentes y sometidos a monitoreo (es decir, que tengan una puntuación inferior a B).

La puntuación general es C, pues a pesar de que el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, contiene un marco de monitoreo y evaluación (M&E), este no detalla las responsabilidades institucionales para su implementación.

En cuanto a las prioridades en el tema de igualdad de género, los datos oficiales en su mayoría están desagregados por sexo, pero estos no siempre son utilizados para las políticas públicas y la toma de decisiones, tal y cómo lo refleja el módulo optativo de género de la encuesta 2011. ■

## RESPONSABILIDAD MUTUA

### INDICADOR 12

Responsabilidad mutua

**PARA QUE LA AYUDA SEA EFICAZ** se requieren mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas en todos los niveles. Los donantes y los gobiernos de los países socios deben ser responsables ante sus ciudadanos y entre ellos en materia de eficacia de la ayuda.

El Indicador 12 analiza si existe un mecanismo en el país para la evaluación mutua de los avances en los compromisos de cooperación que surjan de la Declaración de París, o bien de los planes locales y las metas de la eficacia de la ayuda. Para que se considere existente dicho mecanismo, tres criterios deben cumplirse: (1) la existencia de una política o estrategia sobre ayuda; (2) metas específicas de eficacia de la ayuda a nivel de país, tanto para el país socio como para los donantes y (3) una evaluación sobre esas metas, realizada en los dos últimos años por los donantes y el país y debatida en un foro amplio y abierto. La meta de 2010 es que todos los países socios tengan establecidas revisiones de evaluación mutua que siguen estos criterios.



De acuerdo al Estado ecuatoriano, no existe un plan común de mutua responsabilidad entre la cooperación y el gobierno nacional. Con la creación de la Secretaría Técnica se espera contar con mayor información sobre la eficacia y la eficiencia de la ayuda. Con España, se ha avanzado a definir indicadores de monitoreo que serán aplicados al convenio 2009-2013, se espera que en la medida que se establezcan mesas de diálogos con otros cooperantes se pueda avanzar a la implementación de indicadores comunes y con ello evaluaciones conjuntas del trabajo realizado por ambos. ■

## NOTAS

La información cuantitativa presentada en este capítulo proviene de los datos suministrados por los coordinadores nacionales a 31 de julio de 2011, tras un proceso de validación de la información realizada por los distintos actores de desarrollo del país. No ha sido posible modificar o corregir cualquier información recibida después de esa fecha.

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

## REFERENCIAS

Gobierno de Ecuador (2010), Censo de Población y Vivienda 2010.

OECD (2011), Country aid fragmentation tables. Pilot analysis of aid fragmentation at the partner country level drawing on evidence sourced from the OECD-DAC Creditor Reporting System. WP-EFF Task Team on Division of Labour and Complementarity, OECD, Paris.

World Development Indicators, The World Bank Group, 2011. Disponible en <http://data.worldbank.org/indicator>, accessed 23 May 2011.

